

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Cambio de táctica.—El presupuesto del Estado ha comenzado este año con un déficit inicial de unos 300 millones de pesetas.

Quiere esto decir que el Gobierno declara que habrá de gastar 300 millones de pesetas más de lo que piensa cobrar.

Pero con todos los créditos pedidos después y comprometidos ya, ese déficit se elevará próximamente a 500 millones de pesetas, según personas técnicas.

Tendrá el Tesoro al fin del año unos 500 millones más de deuda sobre los 11.000 millones que ya debe.

Todo esto nos obliga a reflexionar seriamente y nos mueve a llamar la atención del Magisterio para que reflexione también; piense en todo lo que sigue.

Estamos en momentos de tal confusión y desconcierto que el despilfarro toma caracteres agudos y alarmantes; se gasta sin medida, sin plan, sin tasa, sin concierto.

Recuerda todo esto tiempos pasados en que imperó el despilfarro igualmente y vino después la medida radical de cerrarse a toda mejora. Después del abuso, la continencia: es la reacción natural, obligada, inevitable.

Por esto mismo hay que proceder con urgencia y con energía a conquistar mejoras.

Si dejamos pasar estas circunstancias llegaremos a los tiempos malos, a los de reacción contra los gastos excesivos, a los de reparación del crédito nacional, a los de economías...

Y seguiremos siendo las eternas víctimas, los eternos postergados, los que vivimos de ilusiones y de promesas, los engañados de ayer, de hoy y de siempre. Sépanlo todos y decídanse a proceder en consecuencia.

Hay que cambiar de táctica; hay que ir a la Asociación única, que puede ser y debe ser la «Nacional», reforzada con nuevos elementos y con espíritu más dinámico, más batallador, más decidido, más a la moderna.

Los tiempos y las circunstancias lo exigen así.

La Asamblea próxima, si está a la altura de los acontecimientos, debe responder a estas necesidades.

Lo contrario será una nueva decepción por continuar procedimientos ineficaces y reiteradamente fracasados, y nos dejará en el pantano donde agonizamos.

Nuestra protesta.—En su afán de defender la conducta seguida por el Ministro de la Guerra para favorecer a los elementos militares llega el «ABC» a decir que los funcionarios civiles han sido hasta ahora privilegiados, y en su ceguera o parcialidad formula ayer estas preguntas: «¿No es verdad que el Estado se incorporó el personal de prisiones y el del Magisterio primario? ¿No es verdad que después de esa incorporación, muy plausible, se ha mejorado el haber de miles de Maestros en todas las categorías?»

Estas preguntas lanzadas de este modo parecen dar a entender que con los Maestros se ha hecho un privilegio, que se les han concedido ascensos y más ascensos por millares, en todas las categorías.

Esa es la impresión que sacará el público de su lectura. Y nosotros protestamos de ello e insistimos en que es preciso cambiar de táctica, en que hace falta ir al mitin donde se ponga de manifiesto, ante la opinión pública, la verdad de nuestra situación y las grandes gangas que nos ha concedido el Estado. Y, además, comparar nuestras dotaciones con las que se fijan al Ejército... ¡y cambiarlas con ellas si alguien lo quiere!

Corrida de escalas.—Publicamos en otro lugar la corrida de escalas. Es la misma que anticipamos en el número anterior usando para abreviar los números del Escalafón. Notemos una vez más que entre Maestros y Maestras de 1.000 pesetas ascienden veinte. ¡Y son unos 16.000! A esta velocidad para que ascienda el último de 1.000 pesetas hacen falta que pasen 800 meses, que salvo error, hacen 67 años. ¡Valiente porvenir!

Juntas de Defensa.—Se ha mandado disolver las Juntas de Defensa formadas por funcionarios civiles de distintos Ministerios.

Sobre interinidades.—D. José Ramos, Maestro de Abros (Soria), aboga, en un buen artículo, porque a todos los Maestros o Maestras que han terminado sus estudios antes de publicarse el Estatuto se les admita a las interinidades colocándolos en las listas después de los que ya tienen servicios interinos con lo cual no había perjuicio para nadie. Llamamos la atención del Sr. Rivas Mateo sobre esa idea, que podría facilitar la provisión de interinidades.

Es imposible.—Con 1,30 pesetas de sueldo que cobran algunos Maestros interinos es imposible vivir, y el hambre no tiene espera.

Acudamos todos al Ministro, y hagámonle ver la imposibilidad en que estamos muchos Maestros de poder vivir. Hay algunos pocos compañeros que viven decorosamente; pero la generalidad lo pasan tan estrechamente que se mueren de hambre.

A esto se reduce un brioso artículo que nos escribe un apreciable compañero, y que no podemos publicar. El hecho es innegable y exige un remedio pronto y radical.

El Maestro Losada, absuelto.—Después de tres días de juicio, ha dictado veredicto el Jurado de Colmenar Viejo en la causa que por el delito de homicidio se seguía contra el Maestro de Chamartín de la Rosa, D. Juan Francisco Losada, en favor del cual abrió una suscripción la Asociación Nacional del Magisterio Primario, para socorrerle y atender a todos los gastos del proceso, y a la cual concurren casi todos los Maestros nacionales, dando una hermosa prueba de solidaridad profesional.

La Prensa se ocupó extensamente de este suceso a raíz del mismo en septiembre de 1916.

Felicitemos sinceramente al compañero Sr. Losada y a la clase entera.

En el Centro de Defensa Social.—La conferencia del jueves estuvo a cargo del culto Maestro de Madrid D. Ildefonso Benito Alfaro, quien disertó sobre el tema «El Maestro y la acción catequística».

Empezó definiendo al Maestro como el artista de la educación — forjador de almas y trazó un cuadro bellísimo de su misión en la sociedad. Jesucristo, dijo, pudo llamarse caudillo, legislador, rey, pero sólo se llamó Maestro.

Habló después de la Escuela, que ni puede ni debe ser laica, y recitó dos bellí-

simas fábulas, muy oportunas, que fueron con entusiasmo aplaudidas.

Hablando de la acción catequista, tuvo párrafos brillantes, proponiendo, al fin, los medios que consideraba convenientes para hacerla en nuestros tiempos eficaz. Para ser buen catequista, dijo, no basta saber, hay que sentir lo que se trata de enseñar.

En resolución; una conferencia escrita admirablemente y admirablemente dicha, que fué muy aplaudida por la distinguida concurrencia.

Asociaciones de Maestros

Asociación de Maestros de Madrid.—Conforme a la citación repartida a domicilio a los señores asociados, se convoca a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Plaza de la Villa, núm. 4 (Casa de Cisneros), Salón de Subastas del Ayuntamiento.

Por la importancia de los asuntos que han de tratarse se ruega a todos los compañeros la puntual asistencia.

El Secretario, *Lázaro Fernández.*

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 14.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Escuela creada por D. Francisco Luciano Murrieta en Sopuerta (Vizcaya).

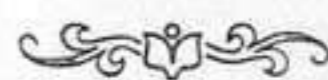
—Otra ídem íd. la institución creada por D. Antonio de Ibarrondo en Tebería (Vizcaya).

Subsecretaría.—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Huérfanos de la Armada (Madrid).

—Ídem íd. íd. en el legado hecho por D. José Patricio Clemente a la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

—Ídem íd. íd. en las Escuelas Católicas de niñas del distrito de Chamberí (Madrid).

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.



5 MARZO.—R. O.,

concediendo los ascensos que se indican a los Maestros y Maestras que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión informable del Escalafón,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se concedan los ascensos siguientes, con las fechas, a los efectos de Escalafón, que se mencionan:

1.º de febrero.—A 2.000 pesetas: Habiendo comunicado la Sección de Madrid que D. Lucio Horiya, ascendido a esta categoría en la corrida anterior, es Maestro de preferencia, ocupa su plaza don Rafael Espinosa de Arcos, número 809, sin producir resultados.

A 1.500 pesetas.—D. Francisco J. Senco de Roma, número 1.449, en la plaza otorgada en la corrida anterior a D. Pedro Rodríguez Cuciél, fallecido.

D. Antonio González López, número 1.450, en la otorgada a D. Enrique Soria, también fallecido; y

D. Bernabé Lozano Veinño, número 1.451, en la de D. Juan Adán, por igual causa.

Ninguno de ellos produce corrida.

A 1.375 pesetas.—D. José Bernía Llacer, número 2.421, en la vacante de Santander por ascenso por oposición restringida de D. José María Andreu.

A 1.100 pesetas.—D. Paulino Fernández Sánchez, de Salamanca, reclamante separado por oposición en 1.º de agosto de 1914, en la resulta del anterior.

D. Andrés Hernández Vicente, de Salamanca, reclamante separado por oposición en 1.º de agosto de 1914, en la vacante de Madrid por ascenso por oposición restringida de D. Andrés Santamaría.

D. Remigio Cea Platero, de Valladolid, reclamante que obtuvo plaza por oposición restringida, con antigüedad de 1.º de junio de 1915, y cuenta con 31-9-3 en 31 de diciembre de 1916, en la vacante de Pontevedra por ascenso por oposición restringida de D. Francisco Lledó.

D. Francisco Vicente Valledacos, de Salamanca, reclamante en iguales condiciones que el anterior, con 31-8-2, en la vacante de Santander por ascenso de don Miguel Rumoroso.

D. Paulino Paja Sánchez, de Valladolid, también reclamante, con 31-2-4, en la vacante de Sevilla por defunción de don Carlos Sánchez.

D. Carlos Andrés Martín, número 5.612, en la vacante de Sevilla, por ascenderse a D. Juan María Ríos.

D. Arsenio Pérez García, número 5.613, en la vacante de Vizcaya, por ascenso anterior de D. Nicolás Cuñado.

D. Alejandro Martín Martín, número 5.614, en la vacante de Zaragoza, por ascenso por oposición de D. Arsenio Sangrador.

4 de febrero.—A 1.100 pesetas.—D. Elías Fernández González de Lara, reclamante en iguales condiciones que los expresados con 30-0-15, en la vacante de Huesca, por defunción de D. José Mascaray.

5 de febrero.—La vacante de 3.000 pesetas de Sevilla, por defunción de D. José Marte, se otorga por oposición restringida a D. Miguel Pérez Martín, Maestro de Madrid, y la de Cádiz, por clasificación de D. Manuel Domínguez Santaella, a D. Justo Pastor y Manso, número 127, admitiendo con carácter general que los Maestros con setenta años deben cesar al ser clasificados.

A 2.500 pesetas.—D. Salmo Rodríguez Álvarez, número 398, en la resulta del señor Pastor.

A 2.000 pesetas.—D. Rafael Chaparro Paena, número 810, en la resulta del señor Rodríguez.

A 1.650 pesetas.—D. Sebastián Martín González, número 1.088, asciende en la forma prevenida para los de Beneficencia, y

D. Martín Álvarez Macías, número 1.089, en la resulta del Sr. Chaparro.

A 1.500 pesetas.—D. Valentín Ferrero García, número 1.452, en la resulta del Sr. Álvarez.

A 1.375 pesetas.—D. Raimundo Losada García, número 2.422, en la resulta del Sr. Ferrero.

A 1.100 pesetas.—D. Luis García Estebanez, 5.615, en la resulta del anterior.

7 de febrero.—A 1.650 pesetas.—D. Miguel Cruz, número 1.090, en la vacante de Murcia, por jubilación de D. Esteban Seguí.

A 1.500 pesetas.—D. Fidel Hernando Céspedes, número 1.453, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Antonio González Pérez, número 2.423, en la resulta del anterior.

A 1.100 pesetas.—D. Antonio Fame Ramos, número 5.616, en la resulta del anterior, y

D. Andrés Fuente de las Heras, número 5.617, en la vacante de Zaragoza, por clasificación de D. Vicente Domenech.

9 de febrero.—A 1.500 pesetas.—D. Angel Ves Losada, número 1.454, en la vacante de Gerona, por defunción de D. Juan Badía.

A 1.375 pesetas.—D. Leoncio López del Barro, número 2.424, en la resulta del anterior.

A 1.100 pesetas.—D. Mauricio Álvarez, número 5.618, en la resulta del anterior.

11 de febrero.—A 1.375 pesetas.—Don Tadeo Martín Angulo, número 2.425, en

la vacante de Segovia, por defunción de D. Enrique Sanz.

A 1.100 pesetas.—D. Elías Arroyo Isla, en la vacante del anterior; y

D. José Torres Fernández, número 5.620, en la vacante de Oviedo, por defunción de D. José María Méndez.

12 de febrero.—A 1.375 pesetas.—D. Jaime Cortés Simó, número 2.426, en la vacante de Santander, por publicación de D. Jerónimo Gómez.

A 1.100 pesetas.—D. Romualdo Simón Cachero, en la vacante del anterior.

15 de febrero.—A 1.375 pesetas.—D. Gumersindo Julián Hernando, número 2.627, en la vacante de Guipúzcoa, por jubilación de D. Joaquín Campos.

A 1.100 pesetas.—D. Mariano García Lechuga, número 5.622, en las resultas del anterior; y

D. Onofre Navés Pont, número 5.623, en la vacante de Granada por defunción de D. Cristóbal García.

16 de febrero.—A 2.500 pesetas.—Don César Gómez Pita, número 379, en la vacante de Madrid por jubilación de don Sebastián Vicente Pérez.

A 2.000 pesetas.—D. Ezequiel Fernández Bautista, número 813, en la resulta del anterior.

La plaza de Canarias, por defunción de D. Francisco Alvarez, se otorga por oposición restringida a D. Lázaro Fernández Fernández, Maestro de Madrid.

A 1.650 pesetas.—D. Emilio Herrero Sánchez, número 1.091, en la resulta del Sr. Fernández Bautista.

A 1.500 pesetas.—D. Amalio Moreno Díaz, número 1.455, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Camilo Isarna Pardo, número 2.428, en la resulta del anterior; y

D. Rudesindo Gervasio Macía, número 2.429, en la vacante de Málaga, por defunción de D. Salvador Vera.

A 1.100 pesetas.—D. Calixto Villamor Niño, número 5.624, en la vacante del Sr. Isorna.

D. Francisco P. Aragón, número 5.625, en la del Sr. Macías; y

D. Juan C. Puerta Morellas, número 5.626, en la vacante de Burgos, por defunción de D. Gregorio del Castillo.

MAESTRAS

18 de diciembre de 1917.—A 2.000 pesetas. La vacante de Palencia otorgada por oposición restringida por Real orden de 20 de octubre a doña María Teresa Díaz París, de la que no pudo posesionarse por estar excedente, se otorga, sin consumir turno, a doña Julia Coletto Rodrí-

guez, procedente de las mismas oposiciones.

1.º de febrero.—La vacante de Murcia, por defunción de doña Eulalia Navarro, se otorga, dentro de turno, a doña Paulina Monforte Fernández, procedente de las mismas oposiciones.

A 1.500 pesetas.—Doña Asunción Baeza Pérez, número 1.506, en la vacante de Vizcaya, por defunción de doña Cándida Lamadrid.

A 1.375 pesetas.—Doña Josefa Dolores Ronda Marcos, número 2.524, en la resulta de la anterior, y

Doña María del Rosario Mateos Espinar, número 1.694, comprendida en la Real orden de 7 de diciembre último, en la vacante de Lérida por cese de doña Antonia Nart.

A 1.100 pesetas.—Doña María del Pilar Rodríguez Paz, número 5.408, en la resulta de la Sra. Ronda.

Doña Juliana Hernando Martínez, número 5.410, en la de la Sra. Mateos Espinar.

12 de febrero.—A 1.650 pesetas.—Doña Manuela Domínguez Ibáñez, número 1.161, en la vacante de Albacete por jubilación de doña Olalla Chico.

A 1.500 pesetas.—Doña María Regla de León Velasco, número 1.507, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña Amalia Méndez Alcón, número 2.525, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Luisa Robuster Alvarez, número 5.411, en la resulta de la anterior.

16 de febrero.—A 2.500 pesetas.—Doña Carmen Hernández Caracena, número 180, comprendida en la Real orden de 7 de diciembre de 1917, en la vacante de Madrid por jubilación de doña Julia Agustino.

A 2.000 pesetas.—Doña Ana Alvarez Pazos, número 828, en la resulta de la anterior.

A 1.650 pesetas.—Doña Catalina Zuferría Irastorza, número 1.162, en la resulta de la anterior.

A 1.500 pesetas.—Doña Cesárea Gallego Pérez, número 1.509, en la resulta de la anterior.

A 1.375.—Doña Carmen Martín Polop, número 2.526, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Josefa Mugueza Arriola, Maestra de Bilbao, ingresada por oposición en 22 de febrero de 1913.

17 de febrero.—1.375 pesetas.—Doña Trinitaria Cortell Catalá, número 2.527, en la vacante de Albacete, por jubilación de doña Francisca Simón.

A 1.100 pesetas.—Doña María Bertomeu

Bonet, número 5.647, en la resulta de la anterior.

21 de febrero.—A 1.100 pesetas.—Doña Amelia V. Gil Sorribes, número 5.643, en la vacante de Córdoba por jubilación de doña María del Carmen Gebelli.

26 de febrero.—A 4.000 pesetas.—Doña Enriqueta Casín González, número 21, en la vacante de Madrid, por defunción de doña Justina González.

A 3.500 pesetas.—Doña María Clotilde Morales Dunaiturria, número 59, en la resulta de la anterior.

A 3.000 pesetas.—Doña Felipa Pérez de Paz, número 142, en la resulta de la anterior.

A 2.500 pesetas.—Doña Irene Jerez Miralles, número 414, en la resulta de la anterior.

A 2.000 pesetas.—Doña Ana Joaquina Montourzy, número 829, en la de la anterior.

A 1.650 pesetas.—Doña Antonia Navalez Logroño, número 1.163, en la resulta de la anterior.

A 1.500 pesetas.—Doña Dolores Virgili Capdevila, número 1.510, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña Joaquina Gavilá Ibars, número 2.528, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Francisca Meliá Pelarch, número 2.528, en la resulta de la anterior.

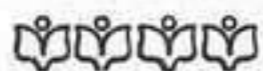
28 de febrero.—A 1.100 pesetas: Doña Encarnación Saborit Carnicer, número 5.590, en la vacante de Teruel por jubilación de doña Faustina Canero.

La antigüedad a los efectos económicos de todos los ascendidos será la de 1.º del corriente.

Las Secciones administrativas de Primera enseñanza tendrán en cuenta las prescripciones dictadas en anteriores ascensos.

De Real orden etc.—Madrid, 5 de marzo de 1918.—*Silvela*.

(Gaceta 15 marzo).



OPOSICIONES

Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.

Relación de aspirantes a las plazas anunciadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 1.º de diciembre de 1917.

MAESTRAS

Con expediente completo.

Doña Isidora María del Carmen Marín, Felicitas Blanco, Filomena Gordo,

Francisca Castelao, Juana Eleuteria Rubio, María Cobos, Crescencia Arias, Bernardina Cobos, Felisa Conejero, Vicenta Aguilar, Josefa Juana Trenado, Petra Moreno, Concepción Rodríguez y Guadalupe Arias.

Doña María Sánchez, Juana Valcárcel, Antonia Valcárcel, María Rita Rojas, Paula Elena Clemente, Josefa Garrido, Isabel Garrido, María del Rosario Guardado, Alicia Pérez, Ana Fernández, Margarita Ramos, María Juana Sánchez, María del Pilar Montero y Pilar Soria.

Con documentación incompleta.

Doña Magdalena Cascos, Elvira Sánchez, Catalina Gil y Leonisa Marcela Avilés, que sólo han presentado la instancia; María de la Concepción Vegazo, que ha presentado únicamente instancia sin reintegrar; Matilde Cayetana Méndez, Irene Gutiérrez, Paula Juana Manzano, que no han remitido documento que justifique que no se hallan incapacitadas para el desempeño de cargos públicos; Juana Durán Ortiz, que sólo ha presentado instancia y certificado de nacimiento, por el que acredita que cuenta más de veinte años de edad, y María del Pilar Romero, debe presentar certificado de Penales.

Excluidas.—Doña Saturnina Sánchez y Josefa Solís, por haber presentado sus instancias en Correos fuera del plazo de la convocatoria.

MAESTROS

Con expediente completo.

D. José Gómez, Manuel Díaz, Eladio Victoriano Beato, Severiano Núñez, Esteban Marcos, Marcelino García, Angel Alfredo Calvo, Desiderio Fuertes de Sancho, Proceso Rodríguez, Juan Corrales, Sixto Ruiz, Pedro Valentín Sánchez, Jacinto Montero de Espinosa, Adolfo Izquierdo, Ignacio Román Chaparro, Perpetuo Manuel López, Guillermo Mena, Matías Mena, Fermín Corredor, Santiago García, Trinitario de la Calle, Modesto Alonso y Francisco López.

D. Fausto Maldonado, Marcial Corchero, José Silverio Linares, Cayetano García, Florencio Manzano, Emilio García, Antonio Grande, Florencio García, Custodio Núñez, Manuel Jiménez, Alicia Martín Iglesias, Juan Lancho, Inocencio Martínez, Pedro J. Calzo, Pedro Rivero, Francisco Sánchez-Martín, Eduardo Rodríguez, Santiago Navareño, Julián Solana, Pedro Hurtado, Alejandro Arroyo, Juan Manuel Fernández, Camilo García, Francisco Jiménez y Leoncio C. Carbajo.

D. Víctor Pedro Macías, Severiano Rosado, Elías Serrano, Cirilo Pedro Iglesias, Victorino Pérez, Domingo Jiménez,

Antonio Crispín Solís, Guillermo Díaz, José González, Antonio Casares, Diego Carrasco, Pedro P. Hernández, Cipriano Paino, Manuel Alegría, Antonio Vadillo, Francisco Díaz, Antonio Julio Maldonado, Marceliano Rentero, Ricardo Fernández, José Salas, Eugenio Trigoso, José María Rodríguez y Emilio Andrada.

Con documentación incompleta.

D. Isaac Martín Casado, Basilio Isaac Gutiérrez, Bienvenido Sáiz, Antonio Yuste, Salvador Martín, Vicente Gamero, Enrique Iglesias, Angel Ramos, Emilio Carrero, Gonzalo Martín Ramos, Teodoro Galvín, Eloy del Monte, Juan Librado Hernández, Pablo Sánchez, José Marín, Ildefonso García, Filomeno Eladio Durán, Francisco Regodón y Angel Cid Pavón.

D. Antonio Jiménez, Fernando Flores, Eugenio García, Trinidad Gallego, Agustín Mateo Ramos, Eladio García, Policarpo Morato, Miguel Angel García, Primitivo Gutiérrez, Rufo García, Luis Sánchez, Cándido Díaz, Santiago Castaño, Vicente Calvo, Arturo J. Bermejo, Jacinto Martín y Ramón Cuesta, que sólo han presentado instancia, estando sin reintegrar la de este último y las de don Miguel Angel García, Primitivo Gutiérrez, Rufo García, Luis Sánchez y Cándido Díaz.

Deben justificar no hallarse incapacitados para desempeñar cargos públicos, don Julián Hernández, Feliciano Sánchez, Aureliano Cevallos, Damián de Paz, Nicolás Catalinéu, José Sánchez y Juan Checa, debiendo estos dos últimos acreditar además el extremo referente a la edad. Esta y el título profesional han de justificar; Natalio Francisco Cruz Aparicio, Juan José Blázquez, Angel Rodríguez, José Viera, Norberto Rocha y Pedro David Leo, deben presentar documento que acredite que se hallan en posesión del título profesional o del certificado de haber sido aprobados en la reválida.

Excluidos.—D. Rodrigo A. Cuadrado y Amado Martín de Plasencia, que han presentado sus instancias fuera del plazo reglamentario.

(Sigue el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que puede verse en *El Magisterio Español* del día 12 del actual).

Lo que se hace público para los efectos y en cumplimiento del artículo 13 del Estatuto general del Magisterio, que dice lo que sigue:

«Terminado el plazo de la convocatoria, se publicará la relación de aspirantes en la «Gaceta de Madrid», dando un plazo de quince días para las reclamaciones y recusaciones. Dentro de este mismo plazo podrán los Jueces justificar su

imposibilidad para formar parte del Tribunal.»

Cáceres, 9 de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *Gabriel Peramo*.

(Gaceta 14 marzo).

Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel.

Relación de los señores Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por esta Sección en la «Gaceta» de 13 de diciembre de 1917.

MAESTROS

Aspirantes con sus expedientes completos.

D. Federico Mínguez, José M. Aznar, Cayo Soria, Juan José Monleón, Alfredo Font, Vicente Nicolau, Santiago Monforte, Rogelio Navarrete, Juan Francisco Fort, Manuel Juan Badía, Andrés López, Ricardo Domingo Felipe, Ciriaco Cangas, Manuel Martí, Timoteo Solanas, José Abril, Pedro Monterde, José Arriba, Lucas Pascual Sanz, Daniel Navarrete y Pedro Pueyo.

D. Germán Pastor, Miguel A. Marcos, Segundo Salvador Aldea, Manuel Caballero, Crescencio de Mingo, Casto Luis Navarrete, Pedro José Español, Enrique Hernández, Félix S. Juste, Primitivo R. Sanz, Atilano Martín Rueda, Juan M. Espada, Emiliano Pérez, Pascual Martín, Domingo Checa, Florencio Pérez, Pedro Bello, Marcelino L. Lahuerta, Víctor González, José María Gómez y Luis Sanz.

D. Alfredo Muñoz, Mariano Marqués, Nicasio Millán Andréu, Manuel Palacio, Miguel Galve, Saturnino Lahoz, Simón Vicente Vicente, Tirso Ventura, Agustín B. Jiménez, Antonio Mínguez, Daniel Esteban Torán, Basilio de la Cañada, Pablo Rubio, Rafael Campillo, Joaquín Clemente y Llanes, Luis Blanco, Hilario Lorente, Joaquín Alegre y Saturnino Mor.

Aspirantes con documentación incompleta.

D. Pascual Salesa, le falta certificado de Penados; Emilio García, ídem; Joaquín Salatiel, ídem; Francisco García, ídem; Crescencio Ramírez, ídem; Marcelo Andrés y Chico, ídem; Luis Poveda, ídem; Rafael Marzo, le falta reintegro del certificado de Penados; Jaime Serra, ídem; Jesús M. J. Montes, le falta certificado de Penados y título, y José Placencia, ídem.

Aspirantes a quienes falta toda la documentación.

D. Samuel Prats, Tomás Fuertes, Esteban Aguilar, Enrique Vila, Luis Ibáñez, Francisco Gil Boix, Baldomero Valero,

Luis Martínez, Luis Rovira, José Senabre, Rafael Escolano, Juan Puente, Víctor Martínez, Lorenzo Gareta, Ricardo Bailo, José María Ortiz, Lázaro Aznar, Evaristo Lon y Gregorio Berdala.

D. Teófilo Moya, Julio López, Luis Sañón, Enrique Chaume, Evaristo Morant, Hilario Vicente Doñate, Jesús Rojo, Antonio García, Miguel Bosque, Laureano Prades, Carlos Báguena, Ricardo Díaz de Rábago, Manuel Marco, Rafael Cervera, José Alonso San Juan, Gerardo Ballastero, Ricardo A. Llopis, Francisco Miller y Juan B. S. Orquín.

D. Pablo J. Nebot, Nicanor Alonso, José Ferrando, Alfonso Yáñez, Ramón Talens, Angel Ferreró, Ramón Salvador Carceller, Angel Palomar, Justo Casabán, José Herrera, Fernando Martín Bayod, Francisco Castelló, Arturo Chorques, Vicente Romaguera, Cristóbal Bayo, Angel A. Calvo, Severiano Campos, Pedro Ferrandis y Francisco Roig.

Aspirantes excluidos.

D. Ricardo Ibáñez, comprendido en la Real orden de 4 de febrero último; Eliseo Garzarán, depositada instancia después del 12 de enero en que terminó el plazo de admisión; Domingo Reñal, ídem; Fidel Escriche, ídem; Aurelio López, ídem; Julio Subirats, ídem; Gregorio Burriel, ídem, y Felix Pérez, ídem.

MAESTRAS

Aspirantes con sus expedientes completos.

Doña Isabel Marqués, Josefa Galve, María N. García, Asunción Carreras, María P. Martí, Paula Sanz, Josefa Climent, Salvadora Barquero, Carmen Benages, Balbina Latorre, Trinidad Lázaro, Ignacia Pérez, María D. Alemany, Caya Buj, Amparo Martí, Guadalupe Loscos, Martina Villarraya, Flora Rodríguez, Pilar Tortajada, Miguela Hernández, Adoración Miguel Sánchez, Dolores Navarrete, Manuela Corbatón, María Asunción Collados, Josefina Climent, Josefa Vicente y Francisca Martínez.

Doña María Sánchez, Natividad Muñoz, María del Pilar Buil, Elena Rico, María de los Dolores González, Claudia Negro, María Dobón, María Corbatón, María del Martín y Valero, María del Pilar Jarabo, Sara García, Joaquina Hernández, Elisa Aspa, Felicitas Abril, Africa Vega, Nazaria Cervera, María Dolores Aranda, Luciana Navarro, Rita Vicente, Felisa Subirón y María del Pilar Gómez.

Doña Catalina Martínez, Adela Carsi, Teresa Almazán, Antonia Cinejero, Adriana Gil, María Mercedes Soriano, Orosía L. Gil, Purificación Navarro, María del Carmen Saz, Soledad Sanz, Antonia Yagüe, Juana Vicente, Elvira Bayo, Auro-

ra Casas, Ciriaca J. Gómez, Joaquina Cebián, Mercedes Fuertes y Blanca Gracia (cumple veinte años el 2 de mayo próximo).

Solicitantes con documentación incompleta.

Doña María de la E. Berdeguer, le falta certificado de Penales, y Consuelo Ruiz, le falta título profesional.

Solicitantes a quienes falta toda la documentación.

Doña Alejandra Abadía, Rosa Martínez, Ernesta Escobar, María Gómez, Emilia Artigas, Andresa A. Oñate, María M. Labajo, Carmen Aguilar, Josefina Altaba, Manuela P. González, Remedios Bargués, Rafaela Pitarch, María del C. Bayo, Francisca J. Licer, Isabel Rodríguez, Luisa Laguna, Mercedes Belles, Vicenta Roca, Salvadora Adelle, Asunción González, Josefa M. Soler y Amalia Galve.

Doña Matilde Ciria, Bienvenida Sorribas, Adela Pérez, Carmen Gardeta, María del C. Grases, Isabel Palmero, Josefa Torrillas, María del P. García, Asunción Pérez, Adelaida Pérez, Constantina Moliner, Sira Cortel, Asunción Hernández, Josefa Pérez, Florentina Mallén, Teodora del Cura, Aurora Matilla, Desamparados Páez y Felicidad Rico.

Solicitantes excluidas.

Doña Consuelo Pons, depositada instancia después del 12 de enero que terminó el plazo de admisión; Amelia Gómez, ídem; Concepción Sempere, ídem; Alejandrina Gracia, ídem; Teresa Lacueva, ídem; Elena Catalán, ídem; María Fausta Barranco, ídem.

(Sigue el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que puede verse en *El Magisterio Español* del día 12 del actual).

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 13 del Estatuto general del Magisterio, para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid», puedan formularse ante esta Sección las reclamaciones y recusaciones pertinentes.

Dentro de este mismo plazo podrán los Jueces justificar su imposibilidad para formar parte del Tribunal.

Teruel, 9 de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *Federico Calvo*.

(Gaceta 14 marzo).

Sección administrativa de Primera enseñanza de Santander.

Oposiciones de ingreso en el Magisterio Nacional.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 26 de enero último,

relaciones de Maestros y Maestras aspirantes a las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional de esta provincia, no aparece incluido en la de Maestros don Mariano Vicente García, y en la de Maestras doña Petra Dégano Navarro, y habiéndose presentado el primero manifestando que hizo entrega de su instancia y hoja de servicios dentro del plazo legal, como se ha comprobado, queda admitido a dichas oposiciones.

En cuanto a la señora Dégano, se hace público que su instancia fué recibida en esta Sección administrativa, con fecha 17 de enero último, en sobre dirigido a nombre y cargo del que suscribe, siendo presentado el día anterior en la Ambulancia de Correos de Santander-Valladolid, haciéndose también constar que dicha instancia aparece fechada en 29 de diciembre anterior, y que probablemente no habrá podido ser depositada antes en Correos por el temporal de nieves entonces habido, y que la Sra. Dégano debe completar su expediente con la hoja de servicios.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Santander, 7 de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *M. Paz González*.

(Gaceta 14 marzo).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido nombradas Maestras sustitutas de las Escuelas de Calatorao (Zaragoza), y de Boscós de Garupollera (Huesca), doña Benita Cabrerizo Pérez y doña Joaquina Cheliz Bernal, respectivamente.

—Se aprueba permuta de cargos entre doña María Fernández Alcuéscar y doña María Pura Concepción Calvo, Maestras de Cáceres y Ruanes; entre doña Francisca Garea y Gago y doña Argimira Voces, ídem de Valdestilla (Valladolid) y Herrera de Camargo (Santander); entre D. Juan Bautista Such Más y D. José Such Calatayú, Maestros de Agrés (Alicante) y de Sección de la graduada de Cieza (Murcia); entre D. Francisco Gómez Navarro y D. Sederico Peset, ídem de Moncada y Fontanares (Valencia); entre D. Tiburcio Pérez Oliva y D. Francisco Ruiz Gallo, de Calahorra de Roedo y Ventosa de Pisuerga (Palencia), y entre D. Francisco Carbonell Albors y D. Pascual Michavila, de Alfora y Rafelbuñol (Valencia), respectivamente.

Normales.—Se nombra, por concurso de traslado, Profesora de Física y Química de

la Normal de Maestras de Sevilla, a doña Pilar Barberán.

—Se conceden licencias de un mes, a doña Mercedes de Prieda, Profesora de la Normal de Maestras de Ciudad Real; a doña Carmen García de Castro, ídem de la de Almería, y a D. Publio Suárez, Profesor de la de Cádiz.

—Se conceden 15 días de permiso a D. Prudencio Landín, Director de la Normal de Maestros de Pontevedra.

—Se admite a D. Cristóbal Caballero Rubio, a las oposiciones a la plaza de Profesor de Gramática de la Normal de Maestros de Orense.

—Se reconoce derecho a percibir la mitad del sueldo de la plaza de Profesora de Dibujo de la Normal de Maestras de Castellón, a la Auxiliar de la misma Normal, doña María Velao.

—Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Matemáticas, vacante en la Normal de Maestros de Jaén.

Crónica General

Martes 12.—El Gobierno ha acordado que no se celebre la reunión de mayorías que, según costumbre antigua, tenía lugar antes de la apertura de Cortes, por la especial constitución que ahora han de tener las Cortes.—En el Mensaje de la Corona se propondrá la mejora de la situación económica de los funcionarios civiles y la reforma de servicios.

Extranjero.—Aumenta la actividad de los combates aéreos; los ingleses han realizado ataques a varias poblaciones alemanas y los germanos a varias provincias italianas.—Ha llegado a París el Ministro de la Guerra de los Estados Unidos.

Miércoles 13.—Esta tarde han comenzado en el Tribunal Supremo la vista de las actas de Diputados que han sido protestadas; como pasan de ciento las que aparecen con protesta, las sesiones continuarán en días sucesivos.—Ha fallecido en Biarritz, el ex Ministro liberal y actual Embajador de España en París, D. Fernando León y Castillo.

Extranjero.—El Papa ha publicado una protesta contra el bombardeo aéreo de Nápoles que ha causado 19 muertos y heridas a treinta personas.—En otro combate aéreo realizado sobre París, el número de muertos ha sido 39 y 74 el de heridos.

